EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 021 de noviembre 14 de 2025, por medio del cual se fija el Plan Anual de Compras de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Que, en el Acuerdo antes mencionado, en el Artículo dos reza así: "Que la Unidad Funcional de Recursos Físicos, Oficinas Asesoras y Subgerencias, adelantaron la revisión análisis y proyección de los Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios".

Por lo antes expuesto, en el Plan de Compras 2026 en Gastos de Funcionamiento quedo establecido el Rubro N° 2.4.5.01.03.03 denominado **MATERIAL DE LABORATORIO** en atención a que se tiene disponibilidad presupuestal, se expide **CDP N° 1005** del 01 de julio de 2026 por parte de la Profesional Universitario de Presupuesto, cuyo objeto es: **PRESTAMO EN CALIDAD DE APOYO TEGNOLÓGICO DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE QUIMICA E INMUNOLOGÍA EN PLATAFORMA SIMULTÁNEA, HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, GASES Y ELECTROLITOS ARTERIALES, UROANÁLISIS, MICROELISAS, INCLUIDOS EL SUMINISTRO DE IINSUMOS, CONSUMIBLES Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DIAGNÓSTICOS OFERTADOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**

Se firma en Bucaramanga al día uno (01) días del mes de julio de 2026.

ING. VLADIMIR LOPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE Hospital Universitario de Santander

Proyectó: *Maira Fernanda Peña Puentes, Apoyo Nivel Profesional Especializado*